

# ACTA REUNIÓN COMISIÓN FIESTAS PATRIAS AÑO 2010

Catalina Chacon Secretaria Municipal y en su calidad de Ministro de fe, tiene a bien certificar que con fecha 17 de Agosto del 2010, siendo las 08,45 hrs., en la oficina de la Alcaldía se reunió la Comisión Fiestas Patrias año 2010, integrada por los siguientes funcionarios:

Sr. Alcalde de Algarrobo, D. Jorge Luis Pizarro Romero

Director de Obras. Sr. Juan Valenzuela Landaida.

Jefa Gabinete. Sra. Cristina Silva Romero

Jefe de Control Interno. Sr. Miguel Rojas Tapia

Secretaria del Departamento de Rentas. Sra. Paola Maldonado Catalán

Secretaria del Departamento de Rentas. Srta. Grace Rojas Pinto

Secretaria Municipal. Secretaria Municipal Directora de Dirección de Administración y

Finanzas (s). Catalina Chacon Espinoza

Jefe de Inspecciones Municipales. Sr. José Cueto Galaz

Jefe de movilización. Sr. Luis Barraza Núñez

Funcionario de la D.O.M., Sr. Alex Villarroel Castillo

Profesional de Turismo. Sr. Marcelo Soto Lucabech

Jefa de Transito. Sra. Andrea Álvarez García

Encargado de Electricidad. Sr. Pablo Henríquez Maldonado.

Encargado de Aseo y Ornato. Terreno. Sr. Humberto Hernández Donoso.

Encargado de Rentas. Sr. Mauricio Catalán Catalan.

Profesional de Apoyo D.O.M. Sr. Roberto Carlos Berríos Hernández.

El Departamento de Rentas previamente analizo cada una de las solicitudes para lo cual considero dos procesos de manera de depurar el listado de solicitantes.

- 1.- Análisis de los estados de morosidad en el pago de Derechos Municipales
- 2.- Informar a cada uno de los interesados el valor establecido en la ordenanza de Derechos Municipales por la actividad solicitada y su aceptación para continuar con el proceso. Luego de descartar a aquellos que no habían pasado los dos procesos iniciales, se procedió

a conformar la comisión Fiestas Patrias año 2010 La comisión en primer lugar determino los indicadores que se evaluaran para asignar puntaje a cada uno de los postulantes cuyo resultado finalmente determinara los seleccionados en cada una de las actividades de fiestas Patrias, llámese, Ramadas, Fonda Disco, Cocinerías, Juegos tradicionales, quioscos, churros, estacionamientos, volantines,

carros, juegos inflables.

## Los indicadores:

Deudas, Experiencia, Residencia, Comportamiento, Compromiso, Limpieza, calidad de las instalaciones y para ciertos actividades como carros, volantines y estacionamientos se considero un octavo indicador que es la situación socio-económica respaldada con documento.

Valores: 7 máximo, 1 mínimo y 4 (sin antecedentes).

Las personas seleccionadas son las que a continuación se detallan por actividad.

# JUEGOS TRADICIONALES

# 4 cupos

Son 3 del año pasado y el cuarto va a sorteo, los contribuyentes son:

Sr. Hernán Poblete Zúñiga Sra. Paola Mireya Galaz Pereira Sr. Luis Roberto Avilés Pereira Conforme a la evaluación, los tres restantes tuvieron el mismo puntaje 32 puntos y se procedió a sorteo para elegir al cuarto contribuyente y quedo:

Sra. Luisa Cabezas Carmona

### **KIOSCOS**

## 10 cupos

**Observación:** Deberán tener pintada en la parte trasera de cada kiosco la bandera chilena, esta debe ser vista desde la calle principal.

Además, se debe ver el tema de la luz (sec) con locatarios y conjuntamente con el Sr. Pablo Henríquez.

Los contribuyentes que postularon a los kioscos, fueron elegidos por puntajes, y fueron:

K17	Sra. Margarita Torrealba vargas	53 puntos
K8	Sr. Gustavo Berríos Pavez	47 puntos
K12	Sra. María Ruiz Urrutia	44 puntos
K10	Sra. Marta Bernardita Vera Berríos	40 puntos
K15	Sra. Mariela Tapia Ferreira	40 puntos
K1	Sr. Juan Sepúlveda Vergara	38 puntos
K7	Sra. Ana María Cueto Aranda	38 puntos
k13	Srta. Paulina Novoa Almuna	38 puntos
K18	Yasmina Úbeda Lagos	38 puntos
K11	René Basualto Díaz	38 puntos

En espera, por si algún contribuyente desiste de su participación.

K19 Sra. Verónica Díaz toro 38 puntos

## **CHURROS**

En base al criterio aplicado es decir considerar la residencia quedan, seleccionados:

- Sr. Patricio González Peña
- Sr. Alejandro Simon González Peña

## **ESTACIONAMIENTOS**

## 10 cupos

Respecto a la solicitud presentada por la junta de vecinos Albatros, este comité solicito el consentimiento del Sr. Alcalde, para que ellos como organización distribuyan el área de la franja ubicada entre las calles Gilberto Miranda y el Espino, además la franja ubicada entre el Espino y el Arrayán, así también las calles de los Pelícanos, Gilberto Miranda y el Arrayán.

Respecto de los contribuyentes que solicitaron permiso para estas calles, deberán conversar con la directiva de la junta de vecinos albatros, para trabajar en ellas.

La comisión determino con la aprobación del Sr. alcalde que los 10 cupos de estacionamientos, 4 cupos sean otorgados considerando el indicador social, de 8 solicitudes se sortearon y quedaron las siguientes:

- E59 Fabiola Bascuñan Jaime Bascuñan
- E43 Jocelyn Francisca Ríos Molina
- E7 Pablo Álvarez Díaz
- E26 María Mercedes Aranda Berrueta

Son 4 solicitudes de instituciones educacionales (colegios), las cuales fueron sorteadas, quedando la correspondiente específicamente el 4° medio

E4 Liceo Carlos Alessandri Altamirano,

De 57 solicitudes restantes se eligen 5 y quedan los siguientes contribuyentes:

- E17 Pedro Eugenio Paines Torres
- E39 Jorge Troncoso Ordenes
- E38 Rosario del Carmen Mena Díaz
- E41 Marta Jacqueline Olguín Reyes
- E32 María paz Gumera Núñez

Total de solicitudes presentadas para esta actividad: 71.-

Por decisión de la comisión y autoridad 2 cupos que serán designados por la autoridad. De la propuesta inicial de 10 cupos para estacionamientos quedan finalmente 12 cupos.

### **CARROS**

De un total de 5 solicitudes quedan 4, a las cuales por decisión de la comisión se les exigirá una mejor presentación.

Los 4 los postulantes seleccionados son:

Sra. María angélica Muñoz paredes

Sr. Mario Valenzuela Barrientos

Sra. María Villalón Berríos

Sra. Lucila Henríquez Hernández

La quinta solicitud fue rechazada por no tener residencia en la comuna.

### JUEGOS INFLABLES

De un total de 5 solicitudes presentadas 4 cumplen con los requisitos

Los seleccionados deberan presentar para su instalación es decir los juegos de mayor envergadura (altura) un documento en donde hagan ver que será de su responsabilidad cualquier evento de accidente que pueda ocurrir

El funcionamiento de esta actividad será de día, solo en el caso que cuenten con generador propio podrán funcionar en el transcurso de la noche.

Los 4 contribuyentes elegidos son:

Sr. Felipe Andrés Lagos Cisterna

Sra. Gloria García Alfieri

Sr. Mikel Lainez Tobar

Sr. Marcelo Francisco tapia soto

En las dependencias de la municipalidad y en presencia de cada uno de ellos se sortearan los espacios de ubicación.

Los contribuyentes que utilicen luz eléctrica, deben presentar en forma obligatoria un certificado de inscripción de instalación eléctrica interior **sec**, emitida por un instalador eléctrico calificado.

## FONDAS O RAMADAS

- 1. Sra. Amelia Araya ángel
- 2. Sr. Marco Antonio González Candia
- 3. Sr. Daniel Marin Aliaga

## FONDA DISCO:

1. Cuerpo de Bomberos de Algarrobo

## **COCINERIAS**

- 1. Sra. Blanca Vera Rodríguez
- 2. Sra. María Gabriela Barahona
- 3. Sra. Pía Francisca Ahumada Urzúa
- 4. Sra. Karla Herrera Díaz
- 5. Sra. Sonia Ortiz Guajardo

- 6. Sr. Servando Saavedra Araya
- 7. Sra. Alicia Lagos Ovalle
- 8. Sra. Julia Ferreira rojas

# **VOLANTINES:**

- 1. Sr. Sergio cueto
- 2. Sr. Miguel Bustamante Aravena
- 3. Sra. Natalia Aranda montero
- 4. Sr. claudio Oyarce Aranda
- 5. Sr. Jonathan Galindo Galindo
- 6. Sra. Betsabé cárdenas Grandon
- 7. Sra. Karen Díaz Aranda

Es todo cuanto la suscrita puede certificar

Catalina Chacon Espinoza Secretaria Municipal Ministro de fe.